

	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO: REG-DC-16
		PÁGINA: 1 de 10
		VERSIÓN: 4
		ACTUALIZACIÓN: 29/11/2018

REUNIÓN: Copasst- Ministerio de trabajo

AÑO: 2020	MES: Agosto	DÍA: 20	
ANOTADOR: Tatiana Ríos Arango			
ASISTENTES	SÍ	NO	CARGO
Liliana Marín	x		Coordinadora mejoramiento continuo
Paula Mafla	x		Coordinadora Hospitalización
Tatiana Ríos Arango	x		Asistente de gerencia
Andrea Vásquez	x		Profesional en prevención en riesgos
Marcela Hernández Patiño	x		Coordinadora de desarrollo Humano
Laura Tatiana Regalado Duque	x		Profesional de enfermería seguridad y gestión riesgo
Ligia Aguilar	x		Auxiliar de enfermería
Yhirman Andrés Morales Marín	x		Profesional de enfermería
Cesar Augusto Buitrago Restrepo	x		Profesional de enfermería
Jhonier García Galeano	x		Auxiliar cuentas control farmacia
Siendo las horas 2:00 pm se dio inicio a la reunión.			
<p>1. Revisión de tareas</p> <p>Lista de asistencia Capacitación COPASST identificación peligros - Andrea Vásquez</p>			

2. Desarrollo

Andrea Vásquez da inicio con la presentación



Andrea indica que identificamos peligros y valoramos riesgos. Un peligro es una fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión y/o enfermedad, existiendo una matriz de peligros de acuerdo la normatividad.

Ejemplos de Peligros que producen lesión



Incendio



Caída al mismo nivel



Electrocución



Caída a diferente nivel

La reproducción o transformación total o parcial de esta información sin el consentimiento del dueño de esta información.

ARL | sura

Actos Inseguros o Sub estándares

Todo acto que genera un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo.

Ejemplos

- Limpieza de equipo en movimiento
- No asegurar o advertir
- Efectuar un trabajo de alto riesgo en forma descuidada



La reproducción o transformación total o parcial de esta información sin el consentimiento del dueño de esta información.

Condiciones inseguras

Situación que se presenta en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de peligros no controlados que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

- EPP en mal estado.
- Maquinarias o herramientas en mal estado
- Piso en mal estado
- Iluminación deficiente
- Ruido excesivo.



ARL | SURG

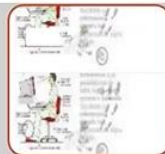
Es importante identificar los peligros porque al conocerlos se pueden tomar acciones previas a la ocurrencia del accidente.

IDENTIFICACION DE PELIGROS

Descripción y clasificación de los peligros:



Gestión Organizacional
 Características de la organización del trabajo
 Características del grupo social del trabajo
 Condiciones de la tarea
 Interfase persona - tarea
 Jornadas de trabajo



Postura
 (Prolongada, mantenida, forzada, antigravitacionales)
Esfuerzo
Movimiento repetitivo
Manipulación manual de cargas



Mecánico
Eléctrico
Locativo
Tecnológico
 Accidente de tránsito
 Públicos
 Trabajo en alturas
 Espacios confinados



FENÓMENOS NATURALES
 Sismos
 Terremoto
 Vendaval
 Inundación
 Derrumbe
 Precipitaciones (Lluvias, granizadas, heladas)

IDENTIFICACION DE PELIGROS:
Descripción y clasificación de los peligros:



Para finalizar el tema de acuerdo a la identificación de peligros, con cada asistente de la reunión se valida donde encontramos estos peligros en nuestra institución.

3. Informe Ministerio de Trabajo

Se realiza reunión virtual para consolidar informe al ministerio de trabajo

¿Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.?

Se da un cumplimiento del 100% de las medidas implementadas frente a Bioseguridad.

Todas estas actividades fueron enfocadas en las diferentes fases de la emergencia sanitaria.

PREGUNTA	SI	NO
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o	X	

	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO: REG-DC-16
		PÁGINA: 6 de 10
		VERSIÓN: 4
		ACTUALIZACIÓN: 29/11/2018

intermedio).			
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	X		
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X		
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X		
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X		
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	X		
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta	X		

de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

Con el fin de verificar la adherencia a las normas de bioseguridad se realiza seguimiento por parte del COPASST.

Estos informes son publicados en <https://www.clirosales.com/copasst/>

Siendo las 15:06 pm se da por terminada la reunión.

Para constancia y aprobación del acta se firma en Pereira a los 20 días del mes de Agosto del año 2020.

Se adjunta imagen de la reunión virtual

